PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN EL ESCENARIO "A" EN LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL PDI, PI Y PAS DEL DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA PARA EL CURSO 2020-2021.

Atendiendo a las indicaciones recibidas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla, presentamos el documento del "Plan de actuación específico en el escenario "A" del Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica (D**EGA**).

Este documento se ha redactado siguiendo las directrices recogidas en el **PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19** publicado el 17 de septiembre de 2020, y contemplando las medidas definidas en el **PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN EL ESCENARIO "A" DE LA ETS ARQUITECTURA**, en el que se ubican los espacios del D**EGA**, al objeto de precisar el uso de las dependencias ocupadas por el PDI y el PAS para el curso académico 2020-2021.

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Siempre que sea posible, las actividades del Personal Docente e Investigador, de los estudiantes y de los usuarios externos se realizará por medios telemáticos. Cuando sea necesaria la actividad presencial se atenderá a las determinaciones de este Plan.

- Los usuarios externos al departamento deberán solicitar cita previa por correo electrónico a la dirección sdega@us.es (email del PAS DEGA), manteniendo en todo caso las medidas de prevención recogidas en este Plan y las que determine el Centro y la US.

- Para las gestiones administrativas presenciales, el PDI, PI y los estudiantes deberán solicitar cita previa al correo electrónico sdega@us.es (email del PAS DEGA)

- La ubicación del D**EGA** en los espacios pertenecientes al Centro ETSA implica que el control de acceso será realizado por el Centro procurando los medios de protección necesarios para el acceso, circulación y uso de sus espacios comunes.

2. MEDIDAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LAS ZONAS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

2.1. Medidas preventivas higiénicos-sanitarias

-Uso obligatorio de mascarilla.

-Limitación de contacto.

-Todos los espacios contarán con suministro por parte del D**EGA** de gel hidroalcohólico, rollo de paños de papel desechables y papeleras con tapa y pedal.

- Uso de guantes (de nitrilo o similar) para manipular materiales que sean compartidos y /o se deberán mantener limpios los materiales y equipamientos de uso cotidiano compartido.

-En la medida de lo posible las ventanas deben permanecer abiertas durante el uso de los espacios D**EGA** para favorecer la ventilación natural.

2.2. Medidas preventivas de uso de los espacios D**EGA**

- El acceso y uso de los **despachos** se realizará preferentemente de forma individual. Las puertas de los pasillos D**EGA** de acceso a los despachos permanecerán siempre abiertas. Se evitará en lo posible la presencia simultánea continuada de más de una, dos o tres personas en cada dependencia compartida según el aforo permitido. Se acompaña esquemas con la definición de los espacios, superficies, aforo máximo del PDI, PI y PAS de las dependencias D**EGA** en los planos anexos a este plan (ANEXO 1).

-El uso del **espacio de secretaría E1** y de la sala de contigua **E2** queda restringido al equipo de dirección y al personal de administración y servicios del departamento. La secretaría dispondrá de una mampara sobre el mostrador para atender con cita previa la gestión con estudiantes, PDI, PAS o usuarios externos.

-En el caso que PDI o PI debiera utilizar algún equipo situado o puesto de trabajo en la sala E2 deberá comunicar previamente a la Secretaría del Departamento vía correo electrónico sdega@us.es (email del PAS DEGA), el día, la actividad a desarrollar y el tiempo de duración de la permanencia necesaria en dicha sala.

-El nuevo espacio de trabajo D**EGA E 11** de planta primera se utilizará como sala de reuniones de PDI y PI, con un aforo máximo de 4 personas. En el caso que PDI y/ o PI necesitara utilizar la sala **E 11** deberá solicitar previamente a la Secretaría del Departamento vía correo electrónico el día y el tiempo de permanencia en ella a la dirección sdega@us.es (email del PAS DEGA).

-Queda clausurado el espacio **E 10** que no tiene ventilación natural a través de ventanas practicables.

3. DISPOSICIÓN FINAL

Este Plan será de aplicación durante el curso académico 2020-21 y se irá adaptando, si fuera necesario, a los criterios que demanden la intensidad de uso y las nuevas instrucciones que puedan ser dictadas por las Autoridades Sanitarias y por los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

(Versión 1_ 05/10/2020)

Sevilla, a 5 de octubre de 2020

ANEXO 1. ESPACIOS DEGA. SUPERFICIES. PDI, PI, PAS/ AFORO MÁXIMO.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA Y ARQUITECTÓNICA

DEGA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

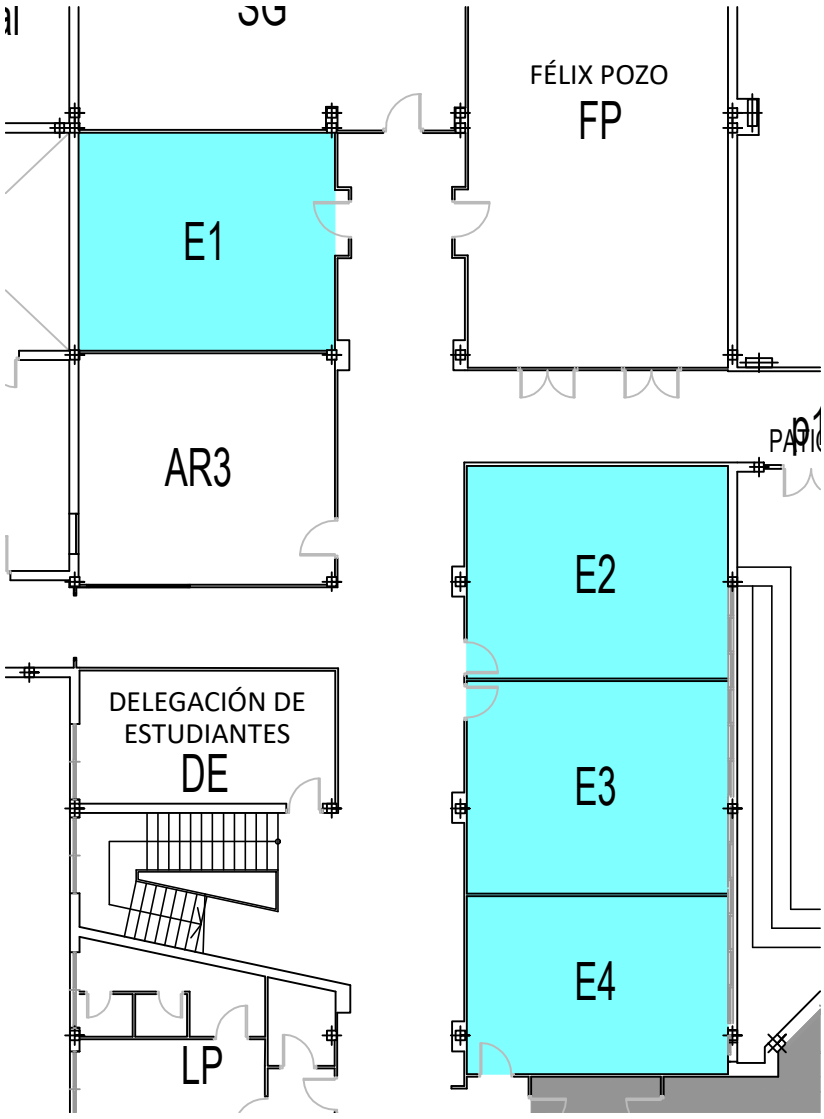

Despacho E1: Esteban de Manuel Jerez Mercedes Díaz Garrido Mercedes Linares Gómez del Pulgar Ana María Bravo Bernal Fernando Balbuena Marcilla	Área: 39'04 m2 Aforo máximo: 3 personas
Despacho E2: Francisco Pinto Puerto Roque Angulo Fornos Manuel Castellano Román Andrés Galera (B.FPU) Elena González Gracia (B.FPU) Jorge Moya (B.PPU)	Área: 38'80 m2 Aforo máximo: 3 personas

Despacho E3: Juan Manuel Cárdenas Leal Luis Aguilar Escobar José Ramón Delgado Romero Ignacio Fernández Torres	Área: 38'80 m2 Aforo máximo: 2 personas
Despacho E4: Fátima Pablo-Romero Francisco Javier López Rivera	Área: 32'40 m2 Aforo máximo: 2 personas

PLANTA BAJA

E1:100

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA Y ARQUITECTÓNICA
DEGA

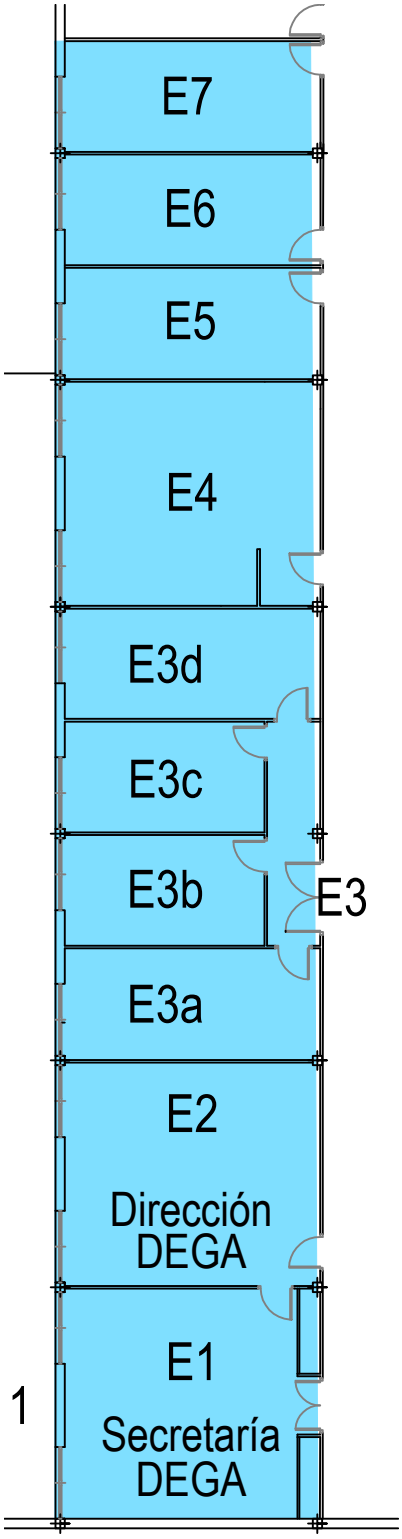

Despacho E1 (Secretaría DEGA):
Alejandro Fernández Lupiáñez
Adelaida Cabello Cuenca
Área: 38 m2
Aforo máximo: 3 personas

Despacho E2 (Dirección DEGA):
Mercedes Linares Gómez del Pulgar (Directora DEGA)
Fernando Balbuena Marcilla (Secretario DEGA)
Área: 39 m2
Aforo máximo: 3 personas

Despachos E3:

E3a	Federico Arévalo	Área: 19'90 m2 / Aforo máximo 1 persona
	Antonio Jesús García Ortega	
E3b	José Mª Gentil Baldrich	Área: 15'45 m2/ Aforo máximo 1 persona
E3c	Francisco Granero Martín	Área: 15'45 m2/ Aforo máximo 1 persona
E3d	Oscar Gil	Área: 19'90 m2/ Aforo máximo 1 persona
	Pendiente contratación	

Despacho E4:
Fernando Díaz Moreno
Fernando Vilaplana
Eduardo Acosta Almeda (B.FPU)
Área: 39'9 m2
Aforo máximo 3 personas

Despacho E5:
Inmaculada Guerra Sanabria
Javier Velasco Acebal
Área: 19'86 m2
Aforo máximo: 1 persona

Despacho E6:
Mercedes Pérez del Prado
Cristóbal Miró Miró
Área: 19'86 m2
Aforo máximo: 1 persona

Despacho E7:
Antonio Gámiz
Ricardo Sierra
Área: 19'86 m2
Aforo máximo: 1 persona

PLANTA PRIMERA
E1:100

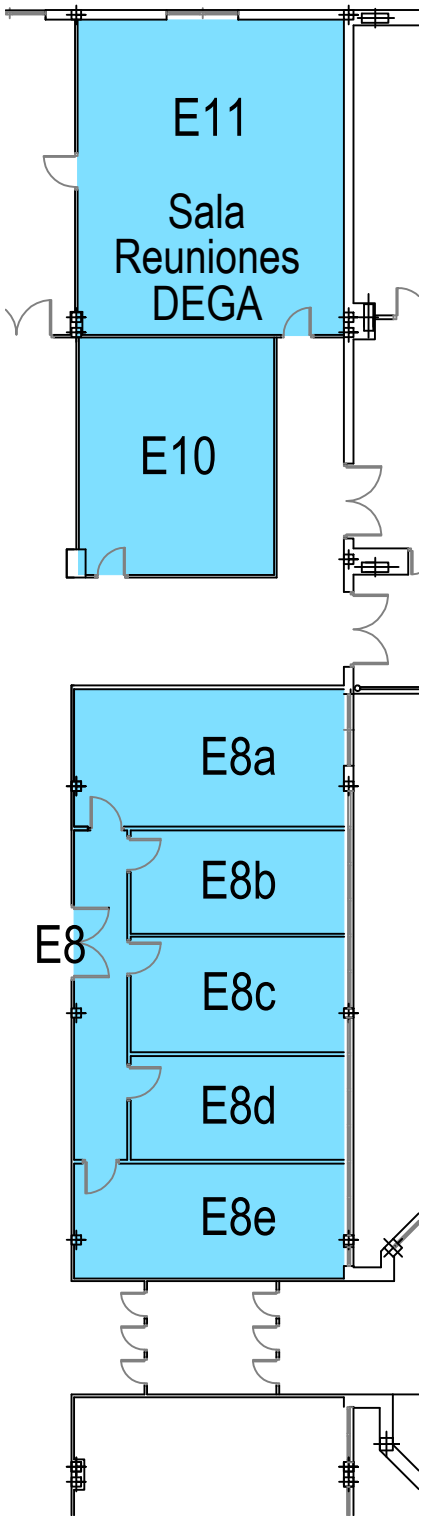

Espacio E10:	Área: 32'8 m2 / **SIN AFORO**
Espacio E11: Sala Reuniones DEGA	Área: 58'6 m2 / Aforo máx: 4 personas

Despachos E8:		
E8a	Antonio Ampliato	Área: 26'8 m2/ Aforo: 1 pers.
E8b	Ana Yanguas Álvarez de Toledo	Área: 15'4 m2/ Aforo: 1 pers.
E8c	Mª Josefa Agudo	Área: 15'4 m2/ Aforo: 1 pers.
E8d	José Antonio Alba	Área: 15'4 m2/ Aforo: 1 pers.
	PSI Pendiente contratación	
E8e	Joaquín Parra Bañón	Área: 26'8 m2/ Aforo: 1 pers.

PLANTA PRIMERA

E1:100